Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EL SUMINISTRO DE 19 ORDENADORES PORTATILES DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID. EXPEDIENTE CSUM05/2023

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es el suministro de 19 ordenadores portátiles.

2.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

La empresa adjudicataria deberá suministrar 19 ordenadores portátiles con las siguientes características técnicas:

- Procesador Intel® Core™ i5-1335U (hasta 4,6 GHz con tecnología Intel® Turbo Boost, 12 MB de caché L3, 10 núcleos, 12 subprocesos
- Memoria RAM DDR4-3200 MHz 16 GB
- Disco duro SSD 512 GB con tecnología PCI
- Gráficos Intel® Iris® Xᵉ
- Sonido , altavoces estéreo, micrófono digital integrado
- Puertos :
 - 1 USB Type-C® con velocidad de señal de 5 Gbps
 - 2 USB Type-A con velocidad de señal de 5 Gbps
 - 1 fuente de alimentación de CA
 - 1 HDMI 1.4b
 - 1 conector combo de auriculares/micrófono estéreo
 - 1 Conector LAN RJ45. Ethernet 10/100/1000 de tamaño estándar o en caso de no disponer de dicho puerto suministrar adaptador USB Type-C® para tal fin.
- Cámara HD 720p
- Tarjeta inalámbrica Realtek Wi-Fi 6 y Bluetooth®
- Pantalla 15,6" (39,6 cm) en diagonal, FHD (1920 x 1080), bisel estrecho, antirreflectante, 250 nits
- SO à Windows 11 Pro
- Duración de batería mayor de 7:45 h
- Peso no superior a 1,50Kg

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): CCM00150DbFU/lugPhyhrYQlq5nq8pBUE=
URL de verificación: https://sede.camaradecuentasmadrid.org

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN (CSV): CCM00150DbFU/lugPhyhrYQlq5nq8pBUE=
URL de verificación: https://sede.camaradecuentasmadrid.org

3. - PRECIO

El importe máximo del contrato es de 14.250,00 € , basado en un precio unitario de 750 € cada portátil, más 2.992,50 € del IVA correspondiente, es decir 17.242,50

4.- REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO

El adjudicatario debe de disponer de los derechos para la venta y el soporte del producto requerido.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio de adjudicación será el precio.

6.- PAGO

Forma de pago: A la entrega del suministro, previa factura emitida por el contratista, debidamente conformado por el responsable de la Administración.

7.- PLAZO DE ENTREGA

Antes del 5/12/2023.

8.- PLAZO DE GARANTÍA

Tres años de garantía.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de hoy, ha sido aprobado el pliego de prescripciones técnicas particulares por el Presidente de la Institución.

Madrid, a fecha de firma
LA OFICIAL MAYOR

Firmado digitalmente por MARÍA OTILIA ARMIÑANA VILLEGAS
Organización: CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 16/10/2023 16:04:58